



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

RESOLUCIÓN N° 369/2014-CD
CORRIENTES, 09 de junio de 2014

VISTO:

El Expte N° 14-2014-01967 por el cual el MV Manuel Esteban TRUJILLO, Secretario de Estudios y Asuntos Estudiantiles, eleva propuesta de conformación de la Comisión Organizadora de la XIII Sesión de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 231/2001-CD del REGLAMENTO DE LAS SESIONES DE COMUNICACIONES TECNICAS Y CIENTÍFICAS ESTUDIANTILES en su art 2° de la COMISIÓN ORGANIZADORA expresa que dicha Comisión será integrada por un (1) Presidente, el Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNNE, un (1) Secretario y tres (3) Vocales, estudiantes de la Facultad. Serán designados por el Consejo Directivo a propuesta del Centro de Estudiantes y durarán dos (2) años en sus funciones;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles;

Lo acordado en la sesión ordinaria del día de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°- Aprobar la constitución de la Comisión Organizadora de las XIII Sesiones de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles, la que estará conformada de la siguiente manera:

Presidente: MV Manuel Esteban TRUJILLO
Secretario: Sr. Martín Fernando CERIMELE (LU N° 11639)
Vocales: Sr. Francisco Javier JULIAN (LU N° 12610)
Sr. Aldo Ariel HERRERA (LU N° 12934)
Sr. Emmanuel Carlos OJEDA (LU N° 14127)

ARTÍCULO 2°- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.
amak/amak/adb

MV ALEJANDRO DANIEL BAEZ
Secretario Académico

Dr. ELVIO EDUARDO RIOS
Decano